ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Conjunto de medidas preventivas y de atención inmediata, orientadas a garantizar la vida y bienestar de los niños y las niñas en el jardín Paraíso.

PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGOGICAS

OBJETIVO
Garantizar la vida y el bienestar de los niños y las niñas antes, durante y después de la salida pedagógica.

PROCEDIMIENTO

El protocolo rige desde el momento que todos los niños y niñas salen del jardín infantil hasta el regreso de la actividad.

ANTES:
Verificar que se cuenta con directorio de padres, madres y acudientes completos y actualizados.

Verificar que se cuenta con póliza vigente.

Determinar si dependiendo de la distancia del lugar al que se realizara la salida se requiere medio de transporte, se debe tramitar de acuerdo al protocolo de prestación del servicio de transporte.

Realizar un reconocimiento previo del lugar a donde se realizará la salida pedagógica para reconocer posibles riesgos.

Sostener una conversación con la administración del lugar donde se realizará la salida pedagógica. Reunirse para seleccionar el lugar de la salida y planear las actividades que se realizaran.

Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, lugar y horario de la salida.

Identificar los horarios con menos afluencia de público, para desarrollar las salidas en estos momentos.

Informar por escrito a la subdirección local.

Pasar a cada padre de familia la autorización por escrito de la salida para que la firme.

DURANTE:

La coordinadora debe verificar que las maestras tengan claridad con sus funciones y roles antes de la salida.

Los niños y las niñas deben ir en sudadera que los identifique y que facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.

Cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellido, grupo sanguíneo, dirección, teléfono y nombre del jardín con la correspondiente dirección y teléfono.

Llevar el personal necesario para la seguridad y cuidado de los niños y niñas (un adulto por cada diez niños y niñas), asignándole funciones con el fin de atender los eventos que se presenten durante la salida como en el transporte, baño, alimentación y las actividades.

Se debe llevar el botiquín portátil debidamente equipado, los directorios de padres, madres y acudientes, los listados de asistencia y las pólizas.

Llevar la póliza de seguro vigente, las autorizaciones y el listado de los niños y niñas asistentes a la salida.

Por ningún motivo se puede llevar a la salida un niño o niña cuyos padres no hayan firmado la autorización

El transporte debe cumplir con las normas nacionales y distritales según la ley 1382/2010.

Durante el recorrido las personas adultas deben velar porque se cumplan las normas de seguridad y de transito, también deben estar pendientes para que los niños y niñas no abran las ventanas, saquen las manos o saquen la cabeza, cuando los niños ingresan al medio de transporte los adultos deben abrocharles el cinturón de seguridad.

Los adultos al finalizar cada recorrido deben verificar que no queden niños y niñas en el medio de transporte.

Realizar un conteo frecuente de los niños y niñas, en especial mente cuando hay cambio de lugares como el acceso al transporte, entrar al baño y pasar al comedor.

En caso de llevar alimentos a la salida pedagógica se deben observar las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifican y aplican en nutrición conservando la cadena de frio.

Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio o materiales que presenten riesgos para los niños y niñas, además se debe aplicar una buena disposición final de los empaques y los residuos alimenticios.

Llevar suficientes líquidos para mantener hidratados los niños y las niñas.

DESPUES
Bajo ningún motivo se dejan niños o niñas durante el recorrido, todos retornan a la casa de pensamiento portadora de sueños.

Los niños y niñas son entregados a sus padres, madres o acudientes, de acuerdo a lo establecido en el protocolo de salida de los niños.

RESPONSABLES
La responsabilidad de las salidas pedagógicas es de la coordinadora, el auxiliar administrativo, la auxiliar pedagógica y las maestras.

ANEXOS
Modelo de las autorizaciones
Modelo de planeación de salidas pedagógicas